

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2020-131 *Anuncio de modificación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de movilidad, de una plaza de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C1, vacante en la plantilla de personal funcionario.*

Por Resolución de Alcaldía de 03/01/2020 se ha acordado modificar la base segunda del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso de movilidad, de una plaza de Policía Local, publicadas en el BOC número 240, de 16/12/2019, eliminando la exigencia siguiente:

"... así como de la realización del curso básico de formación teórico-práctico, previsto en el artículo 22 de la Ley de Cantabria 5/2000, de 15 de diciembre, en la Escuela Regional de Policía Local de Cantabria".

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Suances, 3 de enero de 2020.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

[2020/131](#)